LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1265::::*BUENOS AIRES. SABADO* 9 *DE FEBRERO DE* 1828

ALMANAQUE.

Dia 9· Santa Polonia

Sale á las 5–19—Se pone á las 6–41
Cuarto menguante el dia 8 a las 3 y 59 m. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda				
Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el...........				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

AVISO.

EN la Relojería de Walker, Baskerville y Holmes calle de la Victoria, de la plaza una cuadra para el campo, frente a la puerta No. 114 se compra oro y plata en chafalonía, perlas diamantes y otras piedras finas

Hay tambien de venta en la misma casa relojes finos de plata, prendedores de diamantes y varias otras alhajas: ademas algunos cajones de vino de madera en botellas.

N. B. Se limpian y componen relojes a precios equitativos. Era. 31 14p

Baratillo de Maiz.

DEL Hueco de Lorea, a la media cuadra para el alto, a mano izquierda se vende maiz a 15 pesos. Fbro. 7 3p

Aviso

SE venden 40 tablas de dos pulgadas, y 3 varas y media de largo: el que quiera comprarlos puede ocurrir a la calle de Cuyo No. 161. Fbro. 7 3p

Se venden

27 ANIMALES vacunos, entre novillos y bueyes mansos: la persona que se intere e por ellos, puede ocurrir a la calle de Tacuarí No. 174, a tratar con su dueño. Fbro. 7 3p

AVISO,

EL que necesite una ama de leche honrada, que se obliga a criar cuidadosamente en su casa, y que tiene quien garantize su comportacion. Ocúrra a la calle de S. Juan No. 66, de la Residencia una cuadra para Barracas. Fbro. 7 3p

Aviso.

TABACO negro de Brasil, hay de venta a precio comodo, en el almacen No 15 calle de la Paz Fro 7 3p

Aviso de la Policia.

SE remata la recomposicion del puente de Marquez. Los sugetos que quieran encargarse de ella, se acercarán a esta contaduria a imponerse de la refaccion que necesita, y presentar sus propuestas cerradas en el despacho del Sr. Gefe de este Departamento antes de las 12 del dia 12 de este mes, en que se abriran y elevaran al Superior Gobierno. Buenos Ayres, 1 de Setiembre de 1828. CASTRO

Aviso a los Celadores y partidas, de la ciudad y campaña.

SE ha huido un criado de la propiedad de D. Juan Martin Puirredon, jóven, es negro de color, vestido de pantalon de brin algo obscuro, chaqueta azul y sombrero negro, sala montado en un caballo cochero rabon, color obscuro con silla algo usada, con pechera, y freno con textera y riendas de zuela negra; ha sido antes del Sr. de Migues; tendrá de edad como unos 15 ó 16 años: el que lo entregue en la calle de la Paz No. 21 será bien gratificado. Fbro. 8 6p

Se desea comprar.

UNA estancia que diste ent e doce á catorce leguas de est ciudad, ácia el Norte, con regular número de ganado, debiendo tener aguadas permanentes, y casa cómoda para vivir. El que tuviese para hacer propuesta, ocurrir al escritorio de D. José María Esteves, calle de la Catedral No. 64, Feb 6 6p

Se vende,

UNA bolanta con el rodado de superior calidad, y una partida de cebada como de 300 fanegas. En la barraca de Herrero y Cajigas en la plaza de Lorea daran razon Fro 7 3

A los bauleros y ferreteria

EN la calle de Chacabuco No 27 se venden 200 bisagras biscainas muy propias para baules y se darán a 3 rs el par Fro 8 8p

AVISO.

SE vende una volanta perfectamente equipada, propia para pasear en el pueblo, con sus guarniciones y caballos correspondientes: el que se interese en ella ocurra a la calle de Potosí No. 185. F. 9 2p

AVISO.

DON TEODORO FRESCO que vive en la calle de la Catedral No. 35, al lado del Banco, acaba de recibir una partida de quesos superiores del Tucuman de la fabrica de Tafí, que vende por mayor y menor. Fbro. 8 3p

Wants a situation

AN Englisaman, either as steward or coachman He is acquainted with either business Any application at this office will be attended to. Feb. 8—3p

Aviso interesante

EN la calle de las Piedras No 306 de venta de galleta de diferentes clases y de superior calidad y se dará mucho menos del corrientede plaza. Igualmente en la calle del Paran No. 47 se vende un caballo propio para señoras y para tirar carros Fro 7

Un Tacho Biscaino

DE hacer jabon, hay de venta en la casa No. 296 calle de Corrientes de San Nicolas dos cuadras á el campo, el que lo necesite, puede tratar con D. Santos Fuentes que vive en la esquina de enfrente. Fro. 7 3p.

AVISO

EL que necesite un buen cosinero ó para servicio de la mano se verá con el en la casa de D. Juan el ingles frente á la barraca de Marcó Fro. 7 3p·

TEATRO.

Funcion Extraordinaria,

El Sabado 9 del corriente el Sr. Rhigas Hércoles, frances, recien llegado del Rio Janeyro, tendrá el honor de presentarse al respetable público de esta ciudad, egecutando las pruebas de fuerza y de equilibrios y habilidad como sigue:

PARTE PRIMERA.

1. Egecutará diferentes aptitudes de Hércules en combate.
2. Ejercicio de fuerza en una silla.
3. Subirá á una columna de seis pies de altura y se estenderá orizontalmante, estando sugeto por un solo pie.
4. En la misma columna, apoyado con los dos pies se estenderá horizontalmente, haciendo en el cuerpo la figura llamada—La Bandera Griega.
5. Asido por un pie en una cuerda floja levantará dos hombres con las manos.

PARTE SEGUNDA.

Se representará el Melo drama trágico en un acto, titulado—

ANDROMACA.

PARTE TERCERA.

1. El Sr. Rhigas egecutara el equilibrio de un trompo, puesto en la estremidad de un junco de la India.
2. El juego del boliche (billboquets)
3. El equilibrio de la copa griega.
4. El fuego de los platos.
5. El equilibrio del fusil con bayonetas, que lo hará girar sobre un diente.
6. El fuego de los puñales griegos.
7. El equilibrio de un violin.
8. El equilibrio de un gran trompo.
9. El juego de bolas.
10. El equilibrio dos serpientes
11. Dara fin por colocar un muchacho sobre un palo de ocho pies de alto, y lo coloca ra en equilibrio sobre los dientes.

El Sr. Rhigas se lisongea en esta noche de ofrecer a este público una funcion enteramente nueva, y que su esmero en complacer será sin límites, y digno de tan generoso é ilustrado público.

Las SS. abonados por temporada serán preferidos hasta las doce del dia de la funcion.

Precios de palcos y aposentadurias doble
Entrada 4reales

ESTERIOR.

COLOMBIA.

Municipalidad del primer Canton.

Guayaquil, 8 de Nov. de 1827–17.

Al Exmo. Sr. Libertador Presidente de la República &a.

Si fuese posible manifestar por medio de la pluma los sentimientos del corazon a Municipalidad de Guayaquil no solo demostraria los que la han animado en favor de V. E. aun en medio de las agitaciones políticas que ha padecido el departamento desde la llegada a sus costas de la tercera division auxiliar al Perú que nos ha causado males dificiles de detallar sino que haria ver que la parte sana de este vecindario anhelaba con la mayor ansia por la venida de V. E. á la capital de la República á hacerse cargo del Poder Egecutivo, conociendo que este era el único remedio capaz de cortar de raiz las causas de nuestras aflicciones; sinembargo, como no es facil de probar esto, la Municipalidad se limita a hacer ver que apenas llegó a sus manos el decreto del Congreso convocando la Convencion Nacional, por que tanto se ha anhelado, quedó con esto solo el departamento reducido al régimen legal, alterado en fuerza de las circunstancias, y se le puso inmediatamente en posesion de la Intendencia al Sr. general Ignacio Torres, nombrado interinamente por el gobierno para este destino. A los quince dias de esto recibimos la noticia de que V. E. habia llegado a Bogotá y tomado posesion de la presidencia, lo que causó una alegria general viendo todos cumplidos sus deseos y realizadas sus esperanzas. El nombramiento de Intendente que ha hecho V. E. en el general Juan Illingrot, que merece en Guayaquil la mas grande estimacion, se ha recibido como una de las pruebas de la benignidad de V. E. y la proclama que nos ha dirigido fecha 18 de Septiembre último nos ha confirmado que no estabamos engañados cuando deseabamos que V. E. solo fuese el que juzgase de nuestros procedimientos en la ultima época. Las palabras de *no sois culpables*, que encierra este documento admirable, jamas se borraran de los corazones de los hijos de Guayas. V. E. nos conoce, y nosotros conocemos á V. E. y esta conformidad producirá en todos tiempos los resultados mas felices. V. E. ha penetrado á fondo las verdaderas causas de nuestro trastorno y no se ha equivocado en la justicia que nos hace.

Reciba, pues, V. E. las mas reverentes gracias por sus bondades, y las mas espresivas enhorabuenas por haber tomado las riendas del Gobierno. Haga V. E. la felicidad de la nacion que ha fundado: cumpla los planes que se ha propuesto para fijar su estabilidad y engrandecimiento, y admita V. E. el amor, respeto y obediencia que le tributan este departamento y principalmente la corporacion que tiene el honor de manifestarlos —*V. R. Roca—Ignacio Cuello—José Felix Aguirre—Manuel Mariscal—Matías Elizalde—Manuel Espantoso—Claudio Diaz-Luis Samaniego—Martin Santiago Icasa—Dr. J. M Maldonado—Estevan Luque—Juan de Aguirre—Antonio Vitores-Gerónimo Zerda.—Miguel Isusi*, secretario.

CORRESPONDENCIA.

SS. Editores.

El Sol de Mayo en su No. publicó un anónimo en que se ataca mi honor infame y cobardemente; si su autor fuera conocido yo le contestaria, como lo hacen las personas que lo tienen; mientras no se manifieste, no

es digno ni aun de mi desprecio; mas de la calumnia suele decirse que algo queda, y el público á quien los editores del Sol quisieron ofrecer aquel libelo, es digno de que se le haga saber la verdad al menos respecto de hechos intergiversables: es con este objeto que cediendo al consejo y no sin alguna repugnancia dirijo á Vds. el adjunto documento para su publicacion.

Soy de Vds. atento servidor

Juan Zufriategui

—

Sr. General D. Lucio Mancilla.

Buenos Aires Enero 30 de 1828.

Muy Sr. mio:

En el periódico Sol de Mayo del 5 del corriente se ha publicado un anónimo *que se dice datado en Canelones,* que entre otras cosas se registra, con respecto á mi persona, "en el Ombú quedó su valor por acreditar cuando tenia la mejor tropa del ejército; ella lloraba desesperada de verse á semejantes órdenes y al bravo Lavalle debieron su salvacion los que quedaron cuando,....:" y queriendo vindicarme de calumnia tan grosera, suplico á V., que como el único general que mandaba en aquella jornada, se digne decir á continuacion lo que pasó en aquel dia: dispensando al mismo tiempo á su atento y seguro servidor

Q. S. M. B.

Juan Zufriategui.

—

Sr. Coronel D. Juan Sufriategui.

Buenos Aires, Enero 31 de 1828.

Muy Sr. mio;—Es en mi poder la atenta carta de V. fecha 30 del presente, é impuesto de su contenido, debo asegurar á V. que desde que [illegible] Sol de Mayo del 5 del corcalculé que solo un espíritu de demasiada prevencion personal pudo haber calumniado á V. asi como á otros beneméritos gefes á quienes se ataca allí, (sin que por esto se entienda que me resienta, el que yo he sufrido, porque yo he descansado siempre en el valor que tienen los hechos desfigurados las mas de las veces por los audaces que son los que tienen mas medios de hacerlos.) Con referencia al combate del Ombú, V. sabe como yo y cuantos allí se hallaron que los únicos escuadrones que cargaron la retaguardia del enemigo fueron los que Vd. mandaba, y los corazeros que en tiradas persiguieron toda la mañana al enemigo, y á la cabeza del primero que dió se hallaba V., y aunque es verdad que en aquella jornada el enemigo fué totalmente disperso, lo fué mas por su cobardia que por las cargas que sufrió; sabe V. tambien que cuando los enemigos pudieron reunir como 250 hombres para sostener el paso de las caballadas en el Rio, y que ya nuestros caballos no daban para cargarlos, y que este mal estado en todos los que montaba la division de mi mando, habia causado alguna dispersion en la tropa, dejé á V. al mando de los escuadrones que estaban poco mas que á tiro de pistola de los enemigos, siendo asi que allí se hallaba el coronel Olabarria, mientras yo corria y ordenaba lo demas. Este es el hecho, asi se lo comuniqué á S. E. el General en Gefe desde el campo, y aquella era la oportunidad de haber acusado á V. y á cualquiera gefe que no hubiera llenado su deber, (cosa imposible en aquel ejército.) Por lo que respecta á que el general Lavalle salvase los soldados que escaparon y que ellos clamaban por él, V. sabe que ni el general Lavalle estuvo en aquella jornada, ni faltaban en ella gefes tan acreditados como aquel bravo general para salvarlos de riesgos que allí no hubieron. Despues de lo dicho solo me resta decir á V. que á mi juicio la mejor vindicacion que V. debe desear es la autenticidad de los hechos sucedidos en presencia de mil bravos que allí estuvieron, y la del resto de todo el egército que ha presenciado la campaña, tratado las personas, y á la fecha comparado lo sucedido con el cuadro del anónimo á que V. hace referencia.

Queda de V. atento y seguro servidor

Lucio Mansilla.

Sres. Edtres. de la G. M.

Suplico á Vds se sirvan insertar en su apreciable periódico estos renglones en beneficio de la humanidad, para que vele la Policia sobre la indolencia de los comisarios de campaña.

Habiendo ido ayer por las inmediaciones de Moron, vi á un hombre, que de resultas de una indigestion, estaba ya á las puertas de la muerte; pues la cangrena se habia apoderado de su cuerpo. ¡Cuan grande fué mi admiracion al saber del modo que se habian servido cinco ó seis de esos picaros que andan por la campaña fingiendose medicos, para ponerlo en el estado de desesperacion y tormentos en que yacia! Por no ser demasiado largo, haré una relacion abreviada. Despues de haberlo visto dos ó tres de estos medicos que con sus remedios lo pusieron peor, vino otro que le mandó un purgante que le causó una fuerte diarrea; habiendo cesado esta le vino un flujo de sangre por la nariz, que no se podia contener con nada: se manda avisar al Sr. medico de este acontecimiento; y él manda una receta (*) como sigue: "La sangre tostada sobre un ladrillo caliente, luego hecha polvo tomara [illegible] media cuarta de vinagre, un puñado de telas de araña y tierra de adentro del horno; todo esto bien cocido, y cuando esté espeso se le pondra unas cataplasmas al igado, y defensibos á la frente de lo mismo: la batibas de lino con tres onzas de azucar; sino hubiere lino de malbas. Con el cocimiento de malbas fomentar el vientre con unos paños puestos otros quitados. Si separa la sangre le daran orchatas de sandia con un dedal de manzanilla" Viendo que ninguno de estos remedios le atajaba la sangre llamaron á otro (un ingles borracho,) y lo hizo peor: mandó sentar al paciente desnudo en medio de una pieza que estaban las puertas y ventana abiertas; hizo hacer un cocimiento de vinagre, sal y sauco, estando bien caliente empapó dos sabanas y lo envolvió en ellas, dejandolo asi para que traspirará el cuerpo, lo que resultó que le dió un chucho tan fuerte que le suplicó al doctor que lo quitara porque se moria de frio: despues de otros remedios de este modo, le hizo poner un caustico en la boca del estomago que debia tenerlo 48 horas, el cual estabá tan fuerte que fué precisio quitarlo en el momento; en seguida mandó poner unas ojas de higuera de tuna al rescoldo y estando cocidas las rosió con aguardiente y se las puso sobre la misma llaga del caustico [‡] viendo que se moria echaron á este y llamaron á otro, quien en el momento lo desausió por que estaba con ataque de aplopegia [un hombre que estaba con todo su conocimiento y hablaba bien,] con pasmo y con fiebre, por lo que mandó darle fletaciones de aguardiente para cortar el pasmo, y en seguida baños de agua de malbas para cortar la fiebre.

Hé sabido despues que há muerto yá.

Sobre esto es muy justo que la Policia estienda la vista y limpie la campaña de tal *sabandija* [illegible] asi que muchos infelices, como este, mueran en sus manos despues de haberles comido la fortuna, á lo que quedaria muy agradecida toda la campaña: y mas si el gobierno ordenase que en cada partido ó pueblo de campaña hubiera uno ó dos medicos.

Un amante de la humanidad

(*) Esta rezeta original esta en mi poder, la cual la han visto una porcion de personas. Por hacerla llevó cinco pesos, sin salir de su casa: por aqui se puede sacar la cuenta de lo que llevaria por cada visita.

(‡) Por hacer estos remedios en una visita llevó veinte pesos.

Sr. Chock.

En el número 1258 de la G. M. dice Vd. que desde que la Comision de Hacienda presentó un informe á la Sala sobre los proyectos presentados por el gobierno, no se han sentido mas que males, y que por lo que V. observa, el único que gana, ha ganado y ganará tanto, cuando dure esta contienda, sera el emperador del Brasil. Seguramente sus observaciones señor, han sido hechas con anteojo de banquero, y no de un honrado patriota que detesta el engaño, y se compadece de los males, que con el se causan al público. ¿Se le han quitado algunas garantías al papel? Se ha dicho que se consuma el capital en valores reales que responde de su crédito? ¿Se ha opinado que no se redima jamas? ¿Se ha aconsejado que se retire totalmente de la circulacion antes que haya dinero metálico que pueda sucederle? No señor: nada de esto ha habido. ¿Y entonces que males han podido causar el informe de la Comision de Hacienda? ¡O es un mal en el concepto de V. que se hayan puesto de manifiesto los [illegible] causas que producian el descrédito del papel, y los manejos secretos, con que unos cuantos hombres atrevidos é inexpertos con un corto capital ó sin ninguno, entraban en empresas arriesgadas, gastaban y triunfaban á costa de la fortuna pública y particular de esta provincia. Pero, señor, si esto fuese asi, seria preciso que el crédito de un pais se apoyase en el engaño y la tramoya, cuando todos sabemos que su principal fundamento es la verdad; la claridad y la buena fe.

No sabemos de que principios habla V. que asegura que pugna con ellos el decir que la emision de billetes es excesiva, y que ella ha producido las calamidades que sentimos. Por lo mismo que es excesiva, hay crecida demanda de ellos y el interes es subido. Uno y otro prueba que yendo ó estando espuesto á ir en descrédito progresivo por su notable desproporcion con el capital que los garante, cada hombre haya mas ventaja en ser deudor que en ser acreedor, y de consiguiente al paso que hay muchos que pidan prestado, el prestamista trata de indemnizarse con un alto interes de la pérdida, que podrá sufrir al tiempo del pago. Si Vd. gusta hablar con conocimiento en esta materia, puede leer los discursos publicados en los periódicos de Londres venidos por el último paquete, y lo que sobre ella se ha dicho ya en la impugnacion de la contestacion al Mensage de nuestro actual gobierno. Nosotros creemos que pueda serle tanto mas conveniente esta lectura cuanto que ella mediante, escusará V. molestar al público con unas observaciones demasiado vulgares y pueriles, repetidas hasta el fastidio, y contestadas de un modo tan claro, que ya nadie se ocupa en escucharlas.

Estamos conformes con V. en que la principal garantía, que el pueblo tiene y debe tener, es el infatigable celo de las autoridades por la exactísima observancia de las LL. sin escepcion de personas; y por lo mismo creemos que la Legislatura debe empeñar toda su vigilancia y poder sobre el banco y sus billetes. Con ellos se han violado las LL. y se ha atacado la fortuna pública y particular: con ellos se ha fomentado el fraude y buena fé: con ellos se ha introducido la discordia entre los habitantes del pais: con ellos se ha sostenido la guerra civi entre nosotros, y se trata tal vez de encenderla nuevamente con mas ardor: con ellos en fin se ha introducido hasta en los rincones de las casas el desórden y la inmoralidad en que nos vemos envueltos. Ellos, señor, no son sino vapores nocivos de un cadaver corrompido que es necesario sepultarlo, ó embalsamarlo, para que no infeste y haga perecer toda la República. Es verdad que por ahora no podemos vernos libres de tales vapores: pero es necesario neutralizar sus perniciosos efectos. Para esto y para escusar trabas que impidan la accion natural del Comercio bajo los principios de la buena fé, creemos que merecerá la aprobacion pública el proyecto presentado á la sala por el Sr. Grela.

Nos parece que se equivoca Vd. cuando dice que todo ha encarecido desde que se publicó el informe de la Comision de Hacienda. En Noviembre último estaban las onzas á 74 pesos; y dado á luz el informe se pusieron de 68 a 70, no obstante que se necesitaban mas de 40,000 para cumplir unos contratos de agio. En el dia corren á 68 pesos y los efectos por mayor han bajado tanto que muchos estan empleando á pesar de los anuncios de paz que se repiten a cada paso.

No crea Vd. que deshonrra al pais la desercion que han hecho algunos de las imprentas. Estos Sres. son [illegible] estaban apoderados casi esclusivamente de ella, y que ahora temen ser contestados. Ningun gobierno, ni ninguna legislatura ha recibido por la imprenta los insultos que los actuales: a nadie se le ha acusado por estos abusos, y sus autoridades sinembargo han tenido que callar arredrados del desprecio público que justamente han merecido. Ciertamente la actual administracion poco tiene que escribir para defenderse; ella esta defendida por sus hechos, y por el contraste que presenta su conducta con la administracion general y unitaria.

Ultimamente Sr. Chock, es necesario que V. se desengañe del concepto que tiene formado del estado del pais. Toda vez que un pueblo trata de resistir los asaltos de un cierto número de hombres que se empeña á todo transe apoderarse de su fortuna, es indispensable que se sienta algun ruido, y que se esperimenten algunos males, sin que por esto deje de ser un gran bien la resistencia. En Buenos Ayres hay muchisimos cuyo patriotismo esta reducido á que el papel moneda sirva solo de ganzuas para su bien estar particular; pero el pueblo, el pueblo señor, lo que quiere es que se convierta en llaves de seguridad y en favor de este deseo están los votos de la Legislatura, los del gobierno y los de

Un amigo de la verdad y de la justicia.

Un Accionista imparcial deseoso del bien público y prosperidad del Banco pone á la consideracion de los SS Accionistas la siguiente lista de candidatos para directores.

D. Miguel Riglos.
D. Diego Brittain.
D. Juan Alzina.
D. Feliz Castro.
D. José Meyer.
D. José Maria Escalada.
D. Feliz J. Frias.
D. Pedro Capdevila
D. José Olaguer Feliu.
D. Andres Dominguez
D. Agustin Francisco Writh.

D. M.. ian Andrade.
D. José I. Garmendia.
D. Manuel H. Aguirre.
D. Ramon Larrea

LA GACETA.

BUENO , FEBRER

El Jueves ha vuelto al despacho del ministerio de hacienda el señor D José Maria Rojas, que interinamente debe desempeñar tambien el de Gobierno

---

Un pasagero recien venido de la Colonia refiere que en el último combate naval entre nuestra escuadra y la brasilera, el bergantin *Caboclo* tuvo su palo mayor bastante estropeado, y perdió 4 hombres muertos y 3 heridos; que el comandante del bergantin *Rio da Plata* fué muerto; y que se desembarcaron varios heridos en la Colonia.

Ha llegado el Correo con la correspondencia del Ejército Nacional, conduciendo 4 alemanes pasados del enemigo, y las reliquias del bravo Coronel Brandzen que pereció gloriosamente en el campo de Ituzaingó.

Igualmente ha llegado la cañonera No 4, comandante Collins procedente de Martin Garcia.

Se han embarcado 53 hombres del contingente que vino de la Provincia de Corrientes, y han sido distribuidos en la Escuadra Nacional.

Por declaracion de un desertor marinero de los Corsarios enemigos se sabe que 8 de esta clase habian salido de la Colonia y cruzaban por el Paraná.

Junta Provincial.

SESION DEL 6·

Reunidos los SS. Representantes en su sala de sesiones el Sr Vice Presidente proclamó lasesion esta abierta, fué leida y aprobada la acta de la anterior.

Se dió cuenta en seguida de varias comunicaciones del Gobierno, y de haber elevado al crédito públi o su estado demostrativo perteneciente al mes de Enero La comicion de Hacienda presentó despachado os presupuestos de la sala y Secretari de la H. J y el de la Administracion del crédito público.

Se anunció en seguida, que continuaba la discusion pendiente en la última sesion; sobre el artículo adicional propuesto por el Sr. Viamont a la ley de enfiteusis, fu ron adelantadas las observaciones, yá en pró como en contra; hasta que habiendo tomado la palabra el Sr. Anchorena (D. Tomas) presentó las siguientes correcciones y adiciones al artículo adicional, en discusion propuesto por el Sr Viamont.

Articulo 1. El enfiteuta de terreno de estancia para cria de ganados que no lo poblaso en el término, y de modo que se previene en los cuatro artículos siguientes, perdera el derecho al enfiteusis, quedando rescindido el contrato con el Gobierno.

2. El enfiteuta que hubiese obtenido del Gobierno los titulos de su enfiteusis deberá poblar el terreno que comprendan en el término desde la publicacion de esta ley.

3. El que los obtenga en lo succesivo, deberá poblarlos dentro de tres años de la fecha con que se los otorgue el Gobierno.

4. Para que un terreno en enfiteusis se tenga por poblado, deberá el enfiteuta haber puesto en él para procreo, una porcion de ganado vacuno. correspondiente, a razon de doscientas cabezas por legua cuadrada, y ademas una casa ó rancho de habitacion, y el corral ó corrales que sean necesarios de zanja ó estacas.

5. Si el terreno acsediese de cuatro leguas cuadradas, deberá poner un puesto a lemas de la casa ó rancho de que habla el artículo anterior.

6 Ningun enfiteuta podrá vender ni de algun otro modo enagenar terreno en enfiteusis, mientras no esté poblado en la forma prevenida en los tres artículos anteriores

7. Nadie podra tener unidas ó separadas por uno ó mas títulos de cualquiera clase ó naturaleza, que sean mas de doce leguas cuadradas de terreno en enfiteusis.

8. No valdrá la enagenacion de terreno en enfiteusis, que no se haga por escritura pública.

9. Será nula toda escritura pública, de concesion ó enagenacion de terreno en enfiteusis, que se otorgue sin previo permiso por escrito del Ministerio de Gobierno para su otorgamiento y sin que se inserte en ella dicho permiso.

10. Este permiso deberá espresar el nombre y apellido del Escribano, ante quien se halle de otorgar la escritura, quien es el otorgante, y a cuyo favor haya de otorgarse; y tambien en el lugar ó partido en que esté situado el terreno, su estencion y linderos.

11. El Ministerio de Gobierno hará llevar un libro de razon de estos permisos, y cuidará que conforme se concedan sean publicados literalmente por la Imprenta, ó en otro periódico equivalente

12. La suerte de Estancia en enfiteusis no bajara de una legua cuadrada.

13. No podr ser enfiteuta el estrangero que no esté casado con muger nacida y criada en el territorio de esta República, y que no resida con ella en el de esta Provincia.

Despues que el Sr. Anchorena hizo esplicaciones detalladas sobre cada uno de estos artículos, y habiendo sido apoyado este proyecto por varios SS. Diputados, se suscitaron ligeras cuestiones, sobre si podrian discutirse los artículos propuesto ahora por el Sr. Anchorena, sin desecharse el articulo propuesto por el Sr. Viamont: por último la Sala acordó que asi el del Sr. Viamont, como los d l Sr. Anchorena pasasen a la comicion de Hacienda para que dictaminase.

Despues de esto a u ció el Sr. Vice Presidente que con motivo de hallarse prescindiendo le era imposible asistir a lo menos en estos dias a las sesiones, la comicion a que pertenecia. En esta virtud y de acuerdo de la Sala fué nombrado el Sr D. Tomas Anchorena, con lo que se dió por concluida la sesion.

RIOJA.

En carta datada en dicho destino á 22 de *Enero* último dice una persona pública de todo respeto á un corresponsal suyo en esta lo que sigue.

"La Sala de RR. de esta provincia se halla nuevamente instalada, y la componen los de la adjunta lista. Mañana ó pasado se procederá á la eleccion de los RR. para la convencion.

"V. que está en la fuente de los negocios, y cercano al actual ministerio, no deje de hacerme las indicaciones que juzgue convenir, para operar en un sentido con esa provincia al bien comun del pais; que por las que ya me tiene hechas hay muchos adelantos para concurrir con las demas provincias en oposicion á las miras del tirano brasilero, que por una delicadeza no se les detallo por ahora ella se harán sentir de un modo nada comun, que producirá el estimulo de los demas pueblos."

Lista de los Representantes

Reverendo padre prior Fr. Francisco Carvallo: Presidente.
D. Pedro Antonio Peñalosa.
Januario Guiraldes·
Miguel del Moral.
Manuel Gonzalez.
Tomas Valdéz.
Bartolomé Pulido.

Suplentes.

D. Pedro Lucas Luna
Angel Mariano Pasos.
Vicente Torres
Manuel de la Vega.

Documentos Oficiales.

EJERCITO REPUBLICANO.

Cuartel General Enero 31 de 1828

El infrascripto General en Gefe, se dirige al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina para hacerle presente: que despues de la comunicacion de 24 del presente, en que el abajo firmado, daba cuenta haberse hecho prisionero al Teniente Yuca Teodoro, no ha ocurrido novedad notable hasta el 28. El 29 hicieron los enemigos un movimiento general, amenazando con su marcha que venian sobre el campo del que firma. En esa direccion anochecieron, pero variando el rumbo en la misma noche, amanecieron el 30 con direccion al Arroyo Grande, a cuya costa llegaron á mediodia, y á la tarde ya tenian una parte considerable de su ejército sobre el otro lado. Una de las partidas del que firma, hizo prisionero sobre el mismo campo enemigo, á un oficial que venia á reunirse al ejército, y habia quedado con licencia en el Yerbal, donde dice que tiene su familia.

El rumbo que llevan los enemigos indica retirarse para el Piratini. No han llegado aun los partes de hoy, con cuyo motivo no puede decir mas el infrascripto, quien aprovecha esta ocasion para saludar al Exmo. Sr. Ministro á quien se dirige.

Juan Antonio Lavalleja.

Sr. Ministro de Guerra y Marina
D. Juan Ramon Balcarce

MARITIMA.

Cargamento de la *Balandra Trinidad* procedente de Santa Fé.

A Dama y Carmen.

21 tablas de timbó.
12 palos de algarrobo.
16 camas, 108 rayos.
3 pértigos de carreta.
15 limones id.
3 cueros de tigre.
3 id. lobo.
135 id vacunos.
20 bultos nutrias.
5 fardos cueros de caballo curtidos.
9 bultos de equipage.
1 lio de jabon.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE ha perdido en el lugar del Café de Martinez, una cartera con 25 pesos, dos papeles de a 5, uno de a 10 y los demas de a peso, y una letra de á 150. El que la entregare se le dará la gratificacion y la entregara en la tienda de Alejandro Mayer calle de la Universidad No. 41. Fbro. 9 3p

Se venden,

UNAS puertas vidrieras con sus herrajes y vidrios correspondientes, igualmente dos ventanas de reja Calle de la Florida No. 87. Fbro. 9 3p

AT NCION.
BARATILLO.

EN la calle de la Plata No. 39 de un surtido escelente de efectos nobles y aparentes para la estacion.

NOTA.

Pañuelos de punto
Velos de todas clases
Pañuelos de seda colchados y abrocatados
Cómo las a la derniere
Y otros muchos artículos, como pañuelitos &a. &a.

Todo esto se venderá a precios muy equitativos, por serle de necesidad al dueño ausentarse del pais, a ventilar asuntos de alta consideracion. Fbro. 9 3p

AVISO.

UN joven de edad de 15 a 16 años desea acomodarse en algun almacen de menudeo ó en alguna pulperia esté dicho joven es recien venido de arriva dando una persona que acredite su buena conducta el que lo necesitase puede ocurrir á la calle de Maypú No 53 darán razon Que no sea para afuera

Se necesita comprar

UNA negra de 14 hasta 16 años de buenas costumbres y honesta para quien se pagara un precio bueno. En esa imprenta daran razon Fbro 9 6p

Se vende

LA casa No. 225 en la calle de la Plata. Su dueño esclusivo declarado tal por la justicia vive en la misma F 9 3p

Perdida de un caballo

SE ha perdido un caballo, color saino obscuro, con los pies blancos, medio rabon y tiene la luna un poco lastimada. Su marca MC trabada el que lo hubiese encontrado y lo entregue calle de la Florida No. 79 sera gratificado Fbro 9 3p

Aviso.

SE necesita en esta imprenta un mozo para repartir laGaceta, que de seguridad de su conducta y sepa escribir F 9

Se alquila.

LA casa sita en la quinta que fué de Ochagavia, frente de la quinta de D. Ildefonzo Pazos, la dicha casa es cercada toda de pared y tiene 6 piezas de toda comodidad Fbro 9 3c

AVISO.

MR LENORMAND tiene el honor de prevenir a las damas que lo honren con su confianza, que encontraran en la casa que habita calle de la Plata No. 46 una cantidad de objetos muy raros de la India dignos de fijar su atencion Fbro 9 3p

Se venden:

50 ó cien mil, Ladrillos darán razon calle de la Reconquista No. 267 Fbro 9 2p

AVISO

SE reciben 600 pesos de oro para devolberlos á los 2½ años de esta fecha con el interes que co venga

Se reciben ahora 40,000 pesos en moneda corriente para entregar 20,000 pesos á los tres años de esta fecha en onzas de oro, dando garantias suficientes para ambos contratos

Se venden varias fincas en la ciudad y algunas quintas en sus inmediaciones Fbro 9 3p

TEATRO

Aviso para la funcion de esta noche

Habiendo ocurrido en las funciones estraordinarias anteriores, que algunos de los señores abonados se han quedado sin sus apocentadurias por haberlas sacado otras personas á su nombre; se suplica á dichos señores, que concurran hoy á la reja con sus voletos de abono para poderles entregar, sin aquel inconveniente, sus respectivos asientos para la funcion del HERCULES que va a exhibirse Fbro 9 de 1828

El Lunes 11 de Febrero de 1828
Gran funcion extraordinaria

A beneficio de los individuos de la compañia comica que no lo han tenido por si solos, se representaran los acreditados Melodramas titulados

Armida y Reinaldo

Que se denominan 1 y 2 parte los que serán exhornádos con toda la maquinaria teatral y numeros de música conque supó hermosear su autor, en los mismos terminos que que se representaron el martes proximo pasado, a beneficio del Sr. Viera: y terminara la funcion con el chistosito sainete

La Audiencia Encantada

Los SS abonados por temporadas serán preferidos, hasta las 12 del dia de la funcion que principiará A las 8½

Remate.

POR FRANCISCO L. DE LA BARRA

Calle de la Victoria No. 106.

Hoy Sabado 9 á las 11 se venderán por cuenta de un concurso á la mas alta postura los siguientes

Rasos, tafetanes, zargas y terciopelo
Espumillas, vestidos y pañuelos de seda
Velos, mantas, peregrinas y vestidos de punto frances
Blondas encages, randas, y guarniciones
Cinteria de terciopelo y de seda
Hillo de carretel y seda joyante
Cotonias acolchadas, pieles y brines
Medias de seda y de algodon
Lienzos, bramantes, y cocos blancos y de colores
Muselinas lisas, bordadas y pintadas
Coletas, platillas y estopillas
Paños finos y regulares, y de colores para Señoras,
Casimires, casinetas, y bayetillas de colores,
Bayetas, fajuelas de dos frisas y bayetones
Alfombras de Iglesia, y fresadas inglesas
Un completo surtido de ropa hecha
Capas de paño y de seda para Señoras
Agua de Colonia y javon de olor
Peinetas y chapas de carey grandes
Diferentes clases de alhajas finas de oro, diamantes, perlas y brillantes
Espejos de cuerpo entero y una numerosa coleccion de muebles finos.

Por José Maria Giadaz y Ca

Hoy Sabado 9 del corriente a las 11 en punto de la mañana un surtido de efectos nobles que han quedado de resto se enagenarán á la mejor postura con otros barios de almacen bien surtido

---

Por Agustin Bardel,

Calle de la Piedad No. 95

EL Miercoles 13 del que rije á la hora hacostumbrada se vendera un surtido de generos, y nobles, cuyo por menor saldra en los numeros siguientes

Se compran:

FONDOS públicos al contado, ó a reci bidos dentro de 2 4 ó 6 meses contados desde la fecha.

Pieles de nutrias no bajando su cantidad de mil docenas.

Cueros vacunos a recibirlos en el dia, y tambien por contrata para 4 meses despues de la Paz.

SE VENDEN:

Onzas de oro al contado ó por contratas, para dentro de 5 y 4 meses,

Pesos fuertes de rostro

Yerva portuguesa suave como 300 arrovas a 13 ps. al contado

Un sitio con 17 vs. de frente y 70 de fondo sitaado en la calle de Belgrano frente al No. 283.

Otro en la calle de la Plata, del Molino dos cuadras para el Oeste; el cual forma esquina y tiene 51 varas de frente y 70 de fondo sercado de pared

SE CAMBIA,

Una quinta con un escelente horno de ladrillo; por fondos públicos, pieles de nutria, ó cueros vacunos: su precio es muy cómodo pues habiendo costado 12 mil pesos en oro el año 25 se avalúa en 15 mil pesos en moneda corriente.

DINERO A INTERESES.

Se toma en gran cantidad, dando hipotecas; bien de onzas de oro, acciones del Banco, fondos públicos, fincas ó letras.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de No D. Pablo Santillan, calle de la Catedral No. 46 y calle de la Piedad No 69

Ero. 30 12p

Aviso interesantisimo.

EN la calle de la Piedad No. 181 se vende un surtido general de losa, una corta partida de tabaco Paraguayo y de la India, un resto de tabaco picado y en rama negro, una partida de cigarros Havanos y todos los útiles que tenga el almacen. Tambien se le hace la ventaja al comprador de quedar en su poder la mitad del valor del almacen por el plazo que ambos estipulen pagando el rédito corriente de plaza, y asegurando la cantidad a satisfaccion del vendedor Todo a precios corrientes de plaza segun convenga a ambos. Fbro 6 6p

INTERESANTE.

LA que subscrive viuda del finado D Lucas Fernandez, ruega a los SS sus acreedores, se sirvan concurrir a la casa de su morada, calle de Belgrano No. 210 el Viernes 8 del corriente a las 6 de la tarde, para tratar sobre el negocio de sus acreencias definitivamente. Fbro. 6 4p

Gorgonia Gonzalez Fernandez

Se vende.

EN la calle de Corrientes No. 227 se vende una criada el que quiera comprarla ocurra a dicha casa Fro 7 3p

Para Mendoza y San Juan

DESPACHA D. José Maria Agote dos tropas de las mejores quienes gustasen ir de pasage, ó remitir carga en ellas dicho destinos queden verse con su apoderado calle de la Esmeralda No 22 Fro 7 3

Aviso importante

SE le facilita a una familia pobre y laboriosa bien sea del pais ó estrangera una pequeña Quinta a inmediaciones del Parque de Artilleria con havitaciones para vivir y demas; la que desé enterarse de las ventajas que se le proporcionan puede ocurir á la calle de Cangallo No. 240 esquina de la plaza de las Artes Fro 7 3p

Aviso.

UN Europeo, desea arrendar una chacra, ú otro lugar propio para establecer una fábrica de manteca. trataria tambien por una estancia, tomando a su cargo toda la hacienda y amanzando para su trabajo cantidad de vacas ariscas. El que quiera tratar ocúrra a la calle de la Biblioteca No. 140, media cuadra del Mercado para afuera, ó en el almacen de tabaco calle de la Plata No. 2 boca calle de la Plaza de la Victoria.

Fbro. 8 6p

Se vende.

EN San Fernando de Buena Vista una casa nueva con seis piezas en el primer patio, un jardin regular, tres en el segundo, toda cercada de pared: en dicha casa vive el dueño con quien se podrá tratar.

Fbro 8 8p

Interesante

UN negro nacion de Guinea algo castellano edad como 16 a 17 años estatura regular con gorra azul guardas de colores, pantalones de nanquin lista azul, y camisa de lienzo delgado se aparecio en una quinta en calidad de perdido sin saber dar razon de casa de sus amos y está en dicha quinta cualquiera a quien pertenesca el referido negro ocurrase a la casa No 175 de la Universidad donde darán razon Fro 8 3p

Hay de venta;

EN la calle del 25 de Mayo No 15, escabeches y caisas de todas clases; queso ingles, harina de avena, y otros varios artículos recien venidos de Inglaterra.

Fbro. 5 6p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Cuyo N. 161, tiene once piezas, 7 con cielo razo, con 16 y media vs. de terreno de frente y 70 de fondo, y a mas un martillo de 35 vs tiene cocina y demas oficinas: el que quiera comprarla se vera con su dueño en la misma casa. Fbro 7 3p

A los Celadores.

AYER a las 10 de la mañana se ha huido una mulata llamada Isabel, como de 30 años. lleva un vestido de zarasa obscuro, pañuelo de algodon fleco de lana, es baja, los labios grandes, y el de abajo caido, se suplica a la persona que la entregue ó dé aviso a la casa calle de la Victoria No. 171 que será gratificado. Fbro. 7 3p

Aviso.

SE necesita alquilar una quinta que tenga bastante comodidad, como para una familia: el que la tenga puede ocurrir a la calle de la Plata No. 177. Fbro. 7 3p

Aviso.

EN la calle de Potosí No. 156 se vende una cama camera toda embutida, y de jacarandá, ya usada, pero en muy buen estado: el que quisiere comprarla en dicha casa le darán razon de su precio. En la misma casa hay de venta tres cartas esfericas marítimas, la una es del Rio y costas del Rio de la Plata, la otra la costa Occidental de America, y la otra la canal de la mancha.

Fbro. 7 6p

Se venden.

UNA cuja camera casi nueba: colgaduras correspondiente con fleco, un cubertor de punto con viso color caña un juego de mesas de salas el que guste veria en la calle de CuJo No. 94 Fro 7 3p

Se necesita

UNA cocinera, ó un cosinero, como igualmente un muchacho de 12 á 13 años para el servicio general de la casa; calle del Perú No 114 Frc 7 3d

Aviso,

SAL de Cabo Verde hay de venta una pequeña cantidad de la mejor clase en el almacen No. 15 calle de la Paz F 7 3p

Aviso.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se hace saber al Comercio que los individuos que a continuacion se ponen sus nombres son Corredores de Numoros de esta Plaza.

D Camilo Velarde
D Pablo Santillan
D Pedro José Rico
D. José Maria Rojas
D. José Maria Basavilbaso
D. José Maria Pizarro
D Felipe Mariano de Somoza
D. Miguel Sanches Zelis
D Francisco Rivademar
D. Evaristo Pineda
D. Miguel Antonio Saenz
D. Benito Antonio Real
D Dionisio Quesada
D Pedro Retolara
D. Juan Manuel Baya
D José Maria Peña
D. Adolfo Ogorman
D. José Maria Miró.

Buenos Ayres Febrero 8 de 828.

JUAN PABLO MERLO.

Escribano del Consulado, 3c

Papel Sellado.

Su producto líquido en los 5 años prócsimos pasados.

Años	*Ps*	
1823	106,336	4 ½
1824	113,854	2 ½
1825	144.577	6
1826	148,080	3
1827	152,834	5 ½

Espendio en Enero de 1828.

Las ocho clases	7,545	1
Pasaportes	409	
Patentes terrestres	741	
Patentes marítimas	254	2
	8,949	3
Comisiones y gastos	648	6
Líquido entregado en Receptoria	8,300	5

Contaduría general Fbro. 6 de 1828.

SANTIAGO WILDE.

AVISO.

SE ha perdido un alfiler de pecho de diamantes rosa, en una cajita colorada, se perdió en el primer tambo de la Alameda: el que lo entregue en la casa No 45 calle de la Florida será gratificado. F. 8 3p

SE VENDE.

LA casa de D. Pedro Mendez, recien construida a la moderna, y hecha a todo costo; tanto en sus materiales como en las maderas que tiene: se halla en la calle del Cerrito frente al No 191 tras de S Nicolas: el que la quisiere puede pasar a verla: se compone de diez piezas; su frente 17 vs. y media y 70 de fondo.

Ero. 9 por un mes.

FOR SALE,

AT No. 15 calle 25 de Mayo, Pickles and Sauces of every description; English Cheese; do. Oatmeal—and various other articles, all recently received from England. Feb. 5 6p

400 pesos de gratificacion

AL que hubiese hallado una cartera verde que se perdió el Lunes 4 del corriente, como las 6 y media de la tarde, de San Nicolas cuatro cuadras para el campo, doblando para el Norte hasta la calle de Charcas, y de esta hasta la pólvora de Cueli, con ocho cientos veinte y tantos pesos en billetes de a 150 dos, 4 de a cien pesos, 1 de 50, 50 pesos de a 5 y de a 10 y el resto de a un peso, con una carta rotulada, al Sr. Dr. D Henrique Bond, y la entregue en la calle de Suypacha entre los números 28 y 30, frente a San Miguel, almacen de tabaco, recibirá la gratificacion ofrecida Feb. 6 4p

Para las Vacas

El muy velero Queche Oriental dara la bela el Sabado 9 del corriente admite carga y pasageros el que necesite una ú otra cosa ocurra al almacen de D Pedro Mon frente a la Aduana Fro 7 3p

Se vende.

UNA criada de 42 años, cocinera en 451 pesos vive su ama calle de la Paz No 27

Fro 73p

For Sale.

A new set of harness complete, for a pair of coach horses, in the calle de la Florida No. 91. Feb 7—3p

Se vende.

UN juego de guarnicion doble para coche, nueva y completa, en la calle de la Florida num. 91. Feb. 7 3p

Aviso Interesante

EN la tienda No. 39 calle de Potosí se hallan de venta por mayor y menor y a precios sumamente equitativos, los articulos siguientes

Rapé macaba en pequeños frasquitos
Id. de la Princesa
Id. de Alineida
Id. Frances
Sevillano colorado
Id. blanquillo
Cigarros Havanos y Correntinos
Té superior en cajitas
Papel de varias clases
Plumas y lacre
Tinta superior para escribir, con otros varios articulos Fbro. 7—8s

Se vende,

UN criado que dá 9 reales diarios, calle de la Victoria No 200. Fbro 7 3p

Se alquila.

LA casa sita calle del Perú No. 158. de la Imprenta del Estado ó Expositos dos cuadras al Sud; tiene dos salas, dos aposentos, cuarto de criados, cocina, lugar comun, pozo de valde, un sobrado, esquina y trastienda, y un almacen de 31 varas, se desocupará en todo Marzo. Los dueños viven inmediatos en la calle de Venezuela puerta No. 118. Fbro 8 3p

Interesante á los Tenedores de moneda.

SE necésitan tomar a réditos la cantidad de 120 mil pesos, por el término de 2, 3 ó 4 meses, al precio del uno y medio por ciento al mes, dando en hipoteca onzas de oro selladas, ó fondos públicos, aforando las primeras a 60 ps. y los segundos al 40 por ciento de valor. Los SS que gusten dar parte, ó el todo de dicha cantidad, se servirán ocurrir al Escritorio del Corredor de No D. Pablo Santillan: calle de la Catedral No. 46.

Fbro. 8—6s

Se necesitan

DOS asientos en algun carruaje que salga por la posta para Mendoza en los dias 10, 11, ú 12 del corriente; uno hasta posta de la Herradura en que se divide camino a Córdoba, y el otro hasta San Luis quien los tenga ocurra a la calle de Suypacha No. 115 donde tratara con los interesados, deje aviso en esta Imprenta. En la misma casa se desea comprar el tomo tercero titulado Juzgados Militares por Colon.

Fbro. 8 3p

Aviso al Comercio.

SE dice en el público, que pocos dias despues de la fuga de D José V... se presentó por escrito D Ventura Ignacio Zavaleta, como fallido al Tribunal Consular pidiendo, algunos años de moratorias, pero como esto no podia tener lugar por varias razones; se le permitió retirar aquel: si esto es cierto no estrañaremos sigan las quiebras, pues esta tolerancia de no haberse asegurado su persona el dia de la presentacion como lo previenen las ordenanzas causará la pérdida horrorosa a sus acreedores, con perjuicios incalculables. El escandalo del hecho, y la desconfianza completa de todo el comercio para no prestar su dinero: esto sirva si es como se dise para que no *se repita igual tragedia.* Fbro. 5 6p

Los Acreedores al concurso.

Contestacion al Aviso al Comercio.

EL que suscribe asegura del modo mas positivo a los acreedores a los bienes de su hermano D José Vega, que desde el dia doce de Enero que se ausentó de esta no ha podido averiguar la familia de el ausente el destino donde se halla: tambien asegura que no ha pedido moratorias para sus pagos ni por sí ni por persona alguna y por ello es que ha hecho entrega de todos sus bienes al Tribunal del Consulado quien si le pareciere puede desmentir lo que se dice en el público, ó se supone que se dice, anticipandose él que subscribe a afirmar bajo la garantia que se le exija de que no se ha apersonado su dicho hermano, al Tribunal como los acreedores dicen que dice el público a quien respeta.

EDUARDO VEGA.

Febrero 6.

AVISO.

SE necesita un buen Maestro de geografia y otro de ingles. Ocúrrase al almacen No, 45 calle de la Plata. Fbro. 6 4p

Se Vende,

UNA partida de fusiles y sables a precios muy cómodos. Una cantidad de hierro en piezas útiles para algun buque y motones de varios tamaños. El que quiera comprarlos ocurra a la calle de la Piedad No 134.

Fbro. 7—3s

Se venden

COMO mil cueros vacunos de campo, que son un poco picados de polilla. En casa de Heyvorths y Carlisle No. 142 calle de la Piedad darán razon. Fbro 7—3s

Aviso a los almaceneros.

A PRECIOS sumamente bajos se venden los restos de un almacen de losa escelente en la calle de las Torres. El que quiera comprarlo ocúrra a la casa calle de la Piedad No 134. Fbro. 7—3s

BANCO.

EL Directorio convoca a todos los Accionistas a Asamblea general ordinaria para el Sabado 9 del corriente a las diez de la mañana; a efecto de nombrar nuevos Directores, y comisionados de cuentas para el presente año F. 7 M. NUÑEZ.

AVISO.

CALLE de Balcarce No. 124 hay de venta una puerta de calle regular, nueva de superior madera, y una partida de tejas y tejones, que se dará a precio cómodo: en dicha casa darán razon. Fbro. 7 3p

Se necesita

UN hombre para cosinero de buenas costumbres. En esta imprenta darán razon Fro 8 3p

Aviso.

LA casa No. 104 calle de Cangallo del café de Catalanes media cuadra para el campo se alquila, en la misma casa dirán su precio Fro 8 3p

Se necesita,

COMPRAR ó conchavar una criada de todo servicio para una familia muy corta, a una que tenga buenas recomendaciones se le hará un buen partido. Ocúrran al Escritorio de D. Francisco Leon de la Barra calle de la Florida No 54. F. 8

Aviso a las Boticas y y fábricas de sombreros.

Y A todas las personas que gusten mandar imprimir tarjetas dando la lamina y ademas toda clase de ejemplares. Calle de Montevideo No. 14. Fbro. 8 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca. Calle de Cangallo No 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo

La Gaceta se vende en esta imprenta y la libreria conocida por Osandavaras del colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses.